



LOTA, 19 NOV. 2018

DECRETO Nº: 2107

VISTOS

a.- Informe socioeconómico de fecha, 07 de Noviembre, año 2018, de la Sra. Paola Deyanira Manceau Recabarren, R.U.N:

b.- DFL Nº 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Proporcionase a la Sra. Paola Deyanira Manceau Recabarren, R.U.N: ; la donación consistente en el Pago de examen Resonancia Magnética con contraste de Muslo, cuyo monto asciende a la suma de \$ 613.778, (seiscientos trece mil setecientos setenta y ocho pesos) en conformidad a informe social adjunto.

2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.

3.- El presente compromiso corresponde a la suma de \$613.778, (seiscientos trece mil setecientos setenta y ocho pesos) que se girara con cargo de área 001, gestión interna, interna, Subtitulo 24, Item 01, asignación 007" Asistencia Social a personas naturales ", del presupuesto Municipal Vigentem año 2018.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO GABRIEL VELASQUEZ VALENZUELA  
ALCALDE



Vº Bº DIRECCION DE CONTROL  
ROSA VALENZUELA LOPEZ

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Dirección de Control.
- Asistente Social /Sra. Karen Peralta Mendoza.
- Ley 20.285.-

MGVV /JMAB/FAAL/MATAKAM/nsm.

